



11 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

III.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 152/11-C/23, DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2023, PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- LLEVAR A CABO LA PERMUTA Y SU POSTERIOR ESCRITURACION DEL PREDIO DENOMINADO "LA VAQUERIA" A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CON CUENTA CATASTRAL NUMERO 11656 CON UNA SUPERFICIE DE 13,100 MTS. (TRECE MIL CIEN METROS) DICHA PERMUTA SE REALIZARA A CAMBIO DE LOS PREDIOS RUSTICOS DENOMINADOS "LA SAUCEDA" Y "COLETO", UBICADOS EN ESTE MUNICIPIO, EL PRIMERO CON UNA SUPERFICIE DE 1-70-17.26 HAS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS AL NORTE EN 101.82 MTS. EN SEIS TRAMOS CON RIO SAN JUAN, AL SUR EN 123.27 MTS. Y 72.88 MTS. CON JOSE RAUL MARTIN GONZALEZ, AL ORIENTE EN 104.28 MTS. Y 3.02 MTS CON MANUEL ROMO MUÑOZ Y AL PONIENTE EN 121.54 MTS. EN CUATRO TRAMOS CON PROPIEDA PARTICULAR. EL SEGUNDO PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 2,982.74 MTS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS AL NORTE EN 27.77 MST. CON RIO SAN JUAN, AL SUR EN 27.77 MTS. CON JOSE RAUL MARTIN GONZALEZ, AL ORIENTE EN 106.79 MTS. CON MANUEL ROMO MUÑOZ AL PONIENTE EN 108.59 MTS. CON JOSE MARTIN GONZALEZ AHORA MANUEL ROMO MUÑOZ. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL MEDIANTE OFICIO NUMERO A.J./581 DE FECHA 5 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; PARA APOYAR AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL.

2.- DE IGUAL MANERA SOLICITO DE SER APROBADO EL PUNTO ANTERIOR, SE APRUEBE LA DONACION DE LOS PREDIOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

ACUERDO.- EN CUANTO AL PUNTO No.1 Y POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA A LA COMISION DE PLANEACION Y SE LE SUMA EN FORMA COLEGIADA LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA QUE RECABEN LA INFORMACION NECESARIA DE ACUERDO A LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO EL CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, PARA EMITIR DICTAMEN DE LA FACTIBILIDAD DE LA PERMUTA EN MENCION DEL PRESENTE PUNTO.

EN CUANTO AL PUNTO No.2 POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A REALIZAR LA DONACION DEL PREDIO PERMUTADO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SEDENA, CON LA CONDICIONANTE DE QUE DICHO PREDIO SEA UTILIZADO CON EL FIN POR EL CUAL FUE SOLICITADO MEDIANTE OFICIO A.J./581 DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2023 EMITIDO POR LA 15/a ZONA MILITAR Y FIRMADO POR EL COMANDANTE DE ESA ZONA, GRAL. DE BRIGADA. D. E. M. CRISOFORO MARTINEZ PARRA, y SEA CONSTRUIDO EL PROYECTO EN UN PLAZO NO MAYOR DE TRES AÑOS A PARTIR DE SU AUTORIZACION DE LO CONTRARIO ESTE PASARA NUEVAMENTE AL PATRIMONIO MUNICIPAL.



11 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

IV.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 13 TRECE HORAS CON 01 UN MINUTO DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.


C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL


MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL


DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR MUNICIPAL


C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL

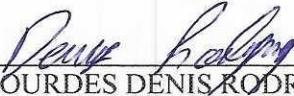

LIC. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL


MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL


C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL


C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL

ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL


MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL